

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET

Ilsa MENDOZA MENDOZA¹
Mariana LAZZARO-SALAZAR²

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar la representación social del inmigrante en los programas de gobierno del año 2005 y 2013 de la expresidente Michelle Bachelet. El estudio tiene un enfoque cualitativo, a través de un estudio aproximativo del denominado Análisis Crítico del Discurso (ACD). Los resultados indican que la representación social del inmigrante se sitúa entre la ambivalencia de la inclusión (desde la propuesta de accionar político) y la discriminación (desde la construcción discursiva de la subjetividad del inmigrante).

Palabras clave: representación social del inmigrante, Identidad inmigrante, programas de gobierno, discurso político, Chile.

Abstract

The article has as objective to analyze the social representation of immigrant in the government programs of the year 2005 and 2013 of the former president Michelle Bachelet. The study has a qualitative approach, through a rough estimate of the so-called Critical Discourse Analysis (CDA). The results indicate that the social representation of immigrant is situated between the ambivalence of the inclusion (from the proposal for political action) and discrimination (from the discursive construction of the subjectivity of the immigrant).

Key words: social representation of immigrant, Immigrant Identity, government programs, political discourse, Chile.

¹ Becaria del Programa Doctorado en Educación en consorcio de la Universidad Católica del Maule (UCM).

Email: ilsa.mendoza@alu.ucm.cl

² Es apoyada por CONICYT/FONDECYT n° 3160104. Universidad Católica del Maule (UCM).

Email: mlazzaro@ucm.cl

Résumé

L'article a pour objectif d'analyser la représentation sociale des immigrants dans les programmes de gouvernement de l'année 2005 et 2013 de l'ancien président Michelle Bachelet. L'étude a une approche qualitative, à travers une étude approximative du dénommé analyse critique du discours (ACD). Les résultats indiquent que la représentation sociale de l'immigrant se situe entre l'ambivalence de l'inclusion (depuis la proposition d'action politique) et la discrimination (depuis la construction discursive de la subjectivité de l'immigré).

Mots clés: représentation sociale de l'immigrant, identité immigrant, programmes du gouvernement, discours politique, Chili.

Introducción

A nivel mundial, y por diversos factores, los inmigrantes que transitan la comunidad global en busca de mejores empleos, de estabilidad social y libertad religiosa, entre otros, han sido durante los últimos años víctimas de actos de agresión, siendo vulnerados y discriminados por ser refugiados, o por 'robar' trabajos en tiempos de crisis, por ejemplo. A pesar de esta, para muchos, triste realidad, las tasas de los flujos migratorios continúan incrementándose alrededor del mundo, situación que se ha presentado en forma sostenida en Chile desde la década de los noventa del siglo XX en adelante (Stefoni, 2002; Tijoux y Palominos, 2015), representando en la actualidad el 2.7% de la población total, compuesta principalmente por inmigrantes de países latinoamericanos como: Perú: 30.0%, Colombia: 13.6%, Argentina: 11.9%, Bolivia: 10.1% y Ecuador: 6.5% (Casen, 2015)³.

Entre las causas explicativas de estos flujos migratorios internacionales se encontrarían las crisis económico-sociales en los países de origen, la estabilidad política que ofrece Chile y el crecimiento económico registrado en el país en las últimas décadas (Cano y Soffia, 2009; Tijoux, 2013). Frente a esta realidad migratoria, Chile se rige hasta la fecha por el Decreto con Fuerza de Ley N°69 de 1953, la Ley de Extranjería N° 1094 de 1975 dictada durante el gobierno militar del General Augusto Pinochet (1973-1990), y el Decreto Supremo N°597 de 1984 conocido como Reglamento de Extranjería (Machín, 2011). Esta legislación migratoria contextualizada en un mundo menos globalizado, con menor inmigración hacia Chile pero con mayor emigración por motivos de exilio político, tiene una fuerte orientación de control restrictivo y selectivo con el objetivo principal de limitar el acceso al territorio nacional de personas que pudieran amenazar la seguridad nacional (Stang, 2016).

La orientación restrictiva y selectiva de la política migratoria chilena tiene su origen en la conformación del Estado y Nación, que buscó persistentemente aproximarse a lo europeo y eliminar todo rasgo indígena (Tijoux y Díaz, 2014). De ahí que, las exigencias de origen y características étnicas del inmigrante debían cumplir con una serie de condiciones que dieron paso a una normativa altamente selectiva, que se constituirá en la base de la política migratoria a través del siglo XIX y XX (Norambuena, 1995).

³ Disponible en: observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_2015.php

Con la llegada de los gobiernos democráticos a partir de 1990 se han realizado una serie de modificaciones a la Ley de Extranjería de 1975 con el objetivo de actualizar las normas migratorias. Entre las normas que regulan los aspectos laborales y el reconocimiento de los derechos humanos se pueden mencionar la Ley 19273 (1993), que establece nuevas regulaciones sobre los plazos de residencia y sobre el ingreso de menores de edad, entre otras, bajo el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) y la Ley 19476 (1996) del expresidente Eduardo Frei (1994-2000) que ofrece la primera regularización de residencia del inmigrante, además de la modernización en la gestión de atención a los usuarios, por ejemplo. Además, el expresidente Ricardo Lagos (2000-2006) ratificó la ‘Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares’, el ‘Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas’, así como el ‘Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra y mar’ (Machín, 2011), y el Decreto N° 2.910 (2000) que permite obtener una autorización para trabajar mientras se tramita permiso de residencia (Quezada, 2014). Por su parte durante el primer gobierno de la presidente Michelle Bachelet (2006-2010) se realizó el segundo proceso de regularización migratoria de los inmigrantes indocumentados a través del Instructivo Presidencial N°9/2008 (Solimano y Tokman, 2006; Stefoni, 2011), luego de lo cual el expresidente Sebastián Piñera (2010-2014) estableció disposiciones sobre protección de refugiados (Ley 20.430) y tipificó delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas (Ley 20.507). A su vez, durante el segundo periodo presidencial de Michelle Bachelet (2014-2018), se aprobó la modificación al Decreto 5142 del Ministerio del Interior (2016) donde se establecen las disposiciones sobre la nacionalización de extranjeros, reduciendo la edad para solicitar la nacionalización de hijos de extranjeros y de menores de 18 años cuyo padre o madre sean refugiados reconocidos por Chile.

En el área de salud y educación también se firmaron convenios que determinan, por ejemplo, que la atención médica a personas inmigrantes se realizará al margen de la tramitación de permisos de residencia, situación que favorece especialmente a embarazadas, niños/as menores de 18 años y a las atenciones de urgencia (Circular A 15 N°06, 2015), al igual que convenios que aseguran el derecho a la educación de niños/as y jóvenes inmigrantes independientemente de su situación migratoria (ver Circular 1179/2003, Circular N°7/1008/2005, Resolución Exenta N°6677/2007, y Ordinario N°2/894/2016). Sin embargo, todos estos cambios no se han logrado materializar en una política migratoria que establezca claramente los derechos y deberes de los extranjeros como residentes del territorio nacional. Esta fragilidad del marco legal que rige la actual política migratoria de Chile ha dificultado los procesos de reconocimiento e integración de los inmigrantes en la sociedad, lo que a su vez ha facilitado altos grados de discriminación hacia personas provenientes de diferentes países, especialmente de aquellos de origen Latinoamericano (ver, por ejemplo, Stefoni, 2004; Cárdenas, 2006; Luque, 2007; Aravena y Alt, 2012).

Identidad y discriminación del inmigrante en Chile

La identidad étnico-social (ver Hopenhayn y Bello, 2001) de los habitantes de Chile ha sido vapuleada desde los orígenes fundacionales y la conformación del Estado y Nación. Así, mientras la conquista fue un proceso de eliminación y sometimiento de los

pueblos originarios, considerados primitivos y desprovistos de cultura a quienes era necesario “civilizar” para conformar una nación homogénea y moderna (Norambuena, 1995), la colonia se caracterizó por ser un proceso de estratificación y organización de la sociedad que estuvo ligado en su totalidad a modelos de diferenciación cultural y racial. Estos hechos fueron configurando un imaginario colectivo basado en la idea de una identidad nacional homogénea, que tuvo a Europa como su referente principal, frente al cual las culturas étnicas locales quedaron en un estado de inferioridad (Hopenhayn y Bello, 2001). Esta idea homogeneizante de la sociedad chilena, entre otros factores, ha implicado no solo la negación sistemática de nuestros pueblo originarios (ej. Huencho, 2012), sino también, la de otras culturas o identidades culturales como los inmigrantes (Stefoni, 2005). Esto ha obstaculizado la aceptación de las distintas raíces que han constituido a Chile como un país mestizo, y han obviado el hecho de que la cultura no es algo dado, ni algo genético, sino que es una construcción histórica basada en las relaciones entre los distintos grupos sociales que habitan un territorio (Lazzaro-Salazar, 2016).

En este contexto, entonces, se puede afirmar que la identidad del inmigrante en Chile se ha construido desde la concepción étnico-racial que mantiene la población chilena dominante la cual se auto-identifica con la inmigración europea del siglo XIX (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013). Así, sobre esta concepción étnico-racial se basan las comparaciones identitarias a través de las cuales se construye el ‘yo’ y el ‘otro’ (Tajfel et al., 1971) (ver construcción de *ingroup* y *outgroup* respectivamente en Abrams y Hogg, 2001; Robbins y Krueger, 2005) posicionando a los diversos grupos de inmigrantes más o menos cerca de la construcción del ‘yo,’ es decir, de la percepción de sí misma del grupo dominante con respecto a otros grupos.

El ideal de una sociedad homogénea en Chile se ve reflejada en una serie de conductas discriminadoras y racistas de la población nacional hacia la población inmigrante, las que han sido visibilizadas a través de diversos estudios y que tienen como fundamento entre otros, estereotipos por el color de la piel, nacionalidad y situación migratoria (Cardenas, 2006; Tijoux y Díaz, 2014). Asimismo, diversas encuestas de opinión han revelado altos niveles de rechazo hacia la población inmigrante como la realizada en el año 2012 por la empresa Gemines-U. Finis Terrae que reveló que un 70% de los chilenos mira en menos a los inmigrantes latinoamericanos, y a fines del año 2016 la encuesta realizada por la Universidad Central sobre la “Percepción de la población nacional hacia el migrante en la Región Metropolitana” arrojó que existe una auto-percepción del chileno como “intolerante” y “discriminatorio” hacia el inmigrante.

Estas actitudes también se evidencian en los resultados de un creciente número de publicaciones de artículos científicos que tienen como objetivo estudiar la construcción de identidad y representación social de los inmigrantes en Chile. Estos estudios han encontrado, por ejemplo, que la identidad de los inmigrantes, principalmente de aquellos provenientes de países andinos, se construye desde una percepción de inferioridad con respecto al grupo dominante, al observarse en ellos mayor presencia de raíces indígenas y afro-descendientes, lo que crea jerarquías raciales que los posicionan en desventaja ante la sociedad receptora (Stefoni, 2011; Thayer, 2011; Tijoux y Díaz, 2014). Otro caso reportado en estos estudios es el de las mujeres mestizas y de clase baja a quienes, desde la perspectiva de género, se las tiende a situar en espacios

laborales subvalorados por la sociedad receptora, tales como de trabajadora doméstica (ej. Stefoni y Fernández, 2011). Por último, una situación similar se reportó para los inmigrantes hombres de mismas características, quienes además cargan con el prejuicio de quitarles plazas laborales a la población receptora (Cárdenas, 2006).

Estos y otros estudios que atienden la construcción del inmigrante en Chile, sin embargo, se han focalizado en el aspecto laboral de su identidad y representación social, mirada abordada principalmente desde un punto de vista histórico y demográfico (Martínez, 2005), desatendiendo su identidad social en un sentido más amplio (ver distinciones entre identidades en Holmes, 2013). Focalizando su análisis en los programas de gobierno de la expresidente Michelle Bachelet, este estudio es pionero en ofrecer consideraciones identitarias y de representación social que superan aquellas del ámbito laboral.

Programas de gobierno y opinión pública

La opinión pública está en constante conformación y es también constantemente influenciada por los grupos de poder, tales como los medios de comunicación y los políticos. Estos últimos influyen sobre la opinión pública a través, por ejemplo, de los discursos empleados en los programas de gobierno. En este sentido, cabe destacar que si bien existe una amplia aceptación con respecto a que los contenidos de los programas de gobierno tienen poca influencia sobre la decisión del votante, éstos sirven como plataformas para transparentar las posiciones y objetivos de un partido político o de un candidato sobre temas que preocupan a la sociedad (Jaschick, 2013).

La visibilización de perspectivas y percepciones ofrecidas en los discursos de los candidatos presidenciales constituyen representaciones sociales y culturales que obedecen a lógicas de poder donde los actores sociales refuerzan y legitiman su dominancia a través de la construcción de un 'yo,' poderoso y superior, y un 'otro,' subordinado e inferior (Bourdieu, 2001). Junto con sustentar valores e ideologías, estas representaciones poseen la capacidad de influir en la interpretación de los hechos y de la realidad social, y en la percepción de personas (Martín, Pardo y Whittaker, 1998). Es por esto que, si bien los discursos pueden generar cambios sociales, también pueden reproducir un orden social establecido (Berger y Luckmann, 1999).

Desde este contexto, y considerando que si bien la inclusión de los inmigrantes se encuentra mediada por múltiples factores (ver Stefoni y Fernández, 2011), la actitud que los gobiernos en ejercicio adopten frente a esta situación adquiere un rol fundamental en la medida que son ellos los que pueden crear y dirigir políticas que amplíen los derechos del inmigrante y favorezcan su integración social. La orientación que los gobernantes tengan en este sentido puede ser evidenciada en una primera instancia en sus discursos como candidatos a gobernantes, los cuales revelan no solo las intenciones que tiene el candidato respecto al desarrollo de políticas migratorias sino que también tienen la capacidad de influir en la opinión pública y en actitudes sociales a través de las representaciones identitarias que se realicen de los inmigrantes (van Dijk, 2011; D'Adamo, Beaudoux y Kievsky, 2015).

En particular, los programas de gobierno, plataformas de propuesta política fundamentales en las candidaturas presidenciales de Chile, que visibilizan los objetivos políticos, económicos y sociales que se desean alcanzar en el transcurso de un gobierno (Cox y Morgenstern, 2001), se convierten en un medio valioso para analizar la representación socio-cultural que los futuros gobernantes realizan de los inmigrantes. Las visiones y percepciones sobre los inmigrantes que allí se sustentan tienen el poder de influir en el imaginario colectivo creando aceptación o resistencia a este grupo poblacional (van Dijk, 2011). De ahí el interés del presente estudio por analizar la representación social del inmigrante en los dos programas de gobierno (2005 y 2013)⁴ de la expresidente de Chile, Michelle Bachelet, quien incorpora por primera vez el tema de la inmigración en un programa de gobierno en el país. Con este análisis se pretende visibilizar cómo a pesar del discurso inclusivo hacia el inmigrante presente en los programas de gobierno, se mantiene inalterada la estructura de poder que (re)produce las condiciones materiales y simbólicas de dominación y exclusión social desde la administración gubernamental que tiene su origen en la conformación de Estado y Nación.

Metodología

El presente estudio se focaliza en el análisis discursivo de los dos programas de gobierno de la expresidente Michelle Bachelet (2005; 2013) informado por la visión crítica que ofrece el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD), lo cual implica que la atención se centre en el uso del lenguaje como modo de conocer la significación y contextualización del inmigrante, así como también las ideologías que subyacen en tales representaciones (Fairclough, 2013; van Dijk, 1993). Entonces, el estudio se centra en, por un lado, que la visión aportada desde el ACD permite descubrir cómo se lleva a cabo la representación del actor social a través del discurso y, por otro lado, cuál es la importancia que los discursos políticos tienen para crear, mantener y/o reforzar realidades sociales (Lakoff, 2007). En este contexto, cabe enfatizar que aquí las identidades son entendidas dentro del paradigma socio-construccionista (ver Lazzaro-Salazar, en prensa) que sostiene que las mismas son procesos cambiantes producto de la construcción permanente (Cuche, 1999), es decir, las identidades no son una característica intrínseca del ser sino que se van modificando permanentemente a través de los hechos históricos, y de la interacción con otros actores sociales, entre otros (Holmes, 2013).

En lo que respecta a la elección de los programas de gobierno de la expresidente Michelle Bachelet, como se ha mencionado anteriormente, ello obedece a dos razones puntuales: una de ellas es que se trata de la primera vez que un candidato presidencial en Chile incluye el tema de los inmigrantes en su programa de gobierno (2005). La segunda razón reside en que su segundo programa de gobierno (2013) se contextualiza en el período con mayor flujo de inmigrantes en el país registrado hasta el momento, tema por el cual la consideración de estos actores sociales en el marco político se vuelve aún más relevante.

⁴ Disponible en: www.onar.gob.cl/wp-content/uploads/2014/05/ProgramaMB.pdf y en www.michellebachelet.cl/programa/

Con el fin de analizar la representación social del inmigrante en los dos programas de gobierno de la expresidente Michelle Bachelet, entonces, se procedió a examinar los dos textos a partir de las estructuras discursivas desde las cuales se encontraron dos categorías relevantes: la representación del inmigrante como sujeto de discriminación y el inmigrante como sujeto de derechos desde la elaboración de políticas públicas inclusivas. Lo que aquí se presenta es el resultado de este análisis, para lo cual se utiliza material textual representativo con el objetivo de ilustrar estas dos categorías emergentes en los programas de gobierno de Michelle Bachelet (2005, 2013).

Análisis

Primer Programa de Gobierno: El inmigrante en contexto de discriminación

El programa de gobierno de Bachelet del año 2005 está dividido en cinco áreas temáticas que reflejan las prioridades del gobierno de ese momento. El tema de los inmigrantes se ubica en la quinta área de su tabla de contenidos en el apartado “Chile somos todos.” En él, los inmigrantes son mencionados como uno de los distintos tipos de grupos sociales que sufren discriminación en el país, la cual, según se menciona, debe ser erradicada. Los extractos 1 y 2 a continuación ilustran este punto.

(1) “Será prioridad principal de nuestro gobierno procurar la erradicación de toda forma de discriminación por motivos de raza, color, género u orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, condición o estatus de inmigrante, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (Programa de gobierno, 2005:88).

(2) “Podemos eliminar la discriminación. Hemos avanzado mucho, pero otras naciones han hecho mucho más. Necesitamos reformas legales y políticas educacionales que promuevan la tolerancia y la igualdad. Hace falta un esfuerzo de prevención de la discriminación. Sabemos por diversos estudios que los chilenos brindamos un trato discriminatorio a mucha gente: los más pobres, ciertas etnias, algunos credos religiosos, la mujer, los discapacitados, las minorías sexuales, los inmigrantes. Por eso, necesitamos políticas de acción afirmativa a favor de quienes son probables víctimas de la discriminación” (Programa de gobierno, 2005:88).

Desde el punto de vista del contenido, este programa de gobierno promete un futuro esperanzador para los extranjeros en Chile. Así, como se ve en los extractos 1 y 2, se reconocen los avances que el país ha realizado en materia de discriminación, hecho que se mitiga a través del uso del conector comparativo *pero* que introduce una cláusula negativa que señala que Chile no está a la altura de otras naciones en materia de migración. A través de esta comparación se apela a la necesidad que tiene la sociedad chilena de legislar para promover la inclusión (“necesitamos reformas legales y políticas educacionales que promuevan la tolerancia y la igualdad”), luego de lo cual se admite que la legislación vigente no reconoce ni fomenta los valores de la tolerancia e igualdad. De aquí surge la necesidad de políticas que beneficien a quienes podrían ser “probables víctimas de la discriminación,” entre ellos, se puede inferir, los inmigrantes. Esta apelación a las modificaciones legales recuerdan que Chile no cuenta con una política integradora clara y coherente que se ajuste a los tiempos actuales en materia migratoria, pues pese a las modificaciones e intentos realizados para la elaboración de una nueva ley migratoria, hasta el momento la migración continua siendo mayormente regulada por la Ley de Extranjería N° 1.094 del año 1975 y por el Decreto Supremo N° 597 promulgado en 1984.

Con el fin de resolver esta situación, en el programa de gobierno 2005 se propone lo siguiente:

(3) “Impulsaremos la dictación de una nueva ley de extranjería, que recoja la realidad actual de Chile como país receptor de cuotas significativas de inmigrantes. Adecuaremos esta legislación a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en esta materia, al tiempo que impulsaremos la incorporación de la temática migratoria en convenios de integración y acuerdos multilaterales, especialmente dentro de la región. También incluiremos la temática de la inmigración en el currículum educacional” (Programa de gobierno, 2005:91).

Con el objetivo de cambiar la realidad migratoria que caracteriza a Chile, se propone gestionar una ley que recoja la realidad migratoria actual y que promueva la integración y la no discriminación. Esta propuesta podría significar un fuerte cambio ideológico con respecto a la visión del inmigrante si consideramos que estas reformas involucran a todos los aparatos políticos a través de los cuales el estado materializa su ideología (Althusser, 2008), como lo son en este caso, lo jurídico, lo político y lo escolar. Esta postura da cuenta de la atención que se puso a, por ejemplo, las observaciones realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones (2003), la cual expresó que la legislación en materia migratoria en Chile ha estado marcada por consideraciones racistas que solo buscan regular la estructura cultural, social y económica del país pero que está lejos de abogar por la integración de los inmigrantes a la sociedad chilena (Machín, 2011). En este sentido, entonces, este programa de gobierno propone revertir esta situación apelando, por último, a la conciencia social como un acto de correspondencia hacia los países que acogieron a los chilenos cuando estos se vieron forzados a salir del país:

(4) “Chile somos todos, los que están adentro y los que están afuera. Durante décadas, miles de chilenos se vieron obligados a salir del país por razones económicas o políticas. Esto se acentuó durante la dictadura, cuando cientos de miles fueron exiliados. Los chilenos fueron acogidos cariñosamente por países amigos (...). También nos llegó la hora de devolver la mano a las naciones amigas. Hoy Chile recibe a miles de extranjeros cada año. Ésta es una realidad nueva, que debemos ver bajo el prisma de los derechos ciudadanos” (Programa de gobierno, 2005:90-91).

Utilizando un tono emotivo y empático, se recuerda un pasado doloroso en el cual muchos chilenos por decisión u obligación dejaron su país durante la dictadura militar. A través del desplazamiento semántico que va desde lo negativo de este período, hasta una actitud positiva hacia los que recibieron a miles de chilenos en esos momentos difíciles, se realiza un llamado a la integración: “nos llegó la hora de devolver la mano a las naciones amigas”. De esta manera, en una primera aproximación al contenido de los extractos que hacen referencia a la situación de los inmigrantes en Chile en el primer programa de gobierno de Michelle Bachelet (2005) se podría decir que este está caracterizado por buenas intenciones y promesas a futuro. Sin embargo, si se consideran los extractos desde un punto de vista discursivo, el posicionamiento del inmigrante resulta menos promisorio.

En este sentido, este programa de gobierno sitúa al inmigrante en igualdad de condiciones discriminatorias al mencionarlos como parte de un conjunto diverso de colectivos de la población en Chile que sufre discriminación (ver extracto 1) pero en desigualdad de condiciones con respecto al grupo dominante (ver extracto 2). Con

respecto a esto último, en este programa de gobierno se construye al inmigrante como un ‘otro discriminado’ desde un ‘nosotros’ implícito en las conjugaciones verbales en segunda persona del plural “sabemos,” “brindamos,” “necesitamos,” donde ‘nosotros’ puede posiblemente significar uno o más de las siguientes representaciones: ‘nuestro gobierno,’ ‘nuestra administración,’ ‘nuestro pueblo,’ ‘nosotros los chilenos’.

Esta construcción de dos contrapartes identitarias, ‘nosotros’ y ‘ellos,’ parece contradictoria si consideramos que el título del apartado que menciona a los inmigrantes en este programa de gobierno es “Chile somos todos”. En este sentido, de todas las formas discursivas disponibles para referirse a los inmigrantes (ver, por ejemplo, Benavides y Retis, 2005), se eligió emplear un discurso que desempodera al no nacido en Chile y empodera al grupo dominante que posee la capacidad de cambiar las vidas de estos actores sociales (ver, por ejemplo, “podemos eliminar la discriminación” en extracto 2), y donde la necesidad de cambiar las cosas se plantea desde el punto de vista de una necesidad de los chilenos y no desde los inmigrantes (ver “necesitamos reformas legales y políticas educacionales” en extracto 2). En este contexto, los inmigrantes son contruidos desde un discurso desventajoso que los posiciona como actores pasivos, necesitados de ‘nosotros’ para cambiar su situación de vida en el país extranjero (ver extracto 3).

Este posicionamiento es mantenido y nuevamente reforzado en el extracto 4 cuando se apela a la empatía situando a los ciudadanos chilenos en su condición de emigrantes durante la dictadura militar. Aunque apelar a la dimensión afectiva puede ser una estrategia discursiva de persuasión poderosa para lograr la aceptación del tema en discusión, este llamado a entender al inmigrante se vuelve a hacer a través de la visión egocéntrica de lo que el grupo de ‘nosotros’ tuvo que soportar en años pasados al estar sometidos a la condición de inmigrantes. En este contexto, la razón por la cual se debe atender a esta problemática no se fundamenta necesariamente sobre la visión de que es un derecho humano ser tratado de forma equitativa (ver Miravet, 2006), por ejemplo, sino que sobre la intención de “devolver la mano” a aquellos “países amigos” (ver también “naciones amigas”) que han recibido ciudadanos chilenos durante el período de la dictadura. La invisibilización del inmigrante en la razón que motiva a considerar el tema “bajo el prisma de los derechos ciudadanos” se revierte solo cuando se lo vuelve a construir como un ‘otro’ desde la representación semántica ofrecida por el sustantivo “extranjeros”, que nos recuerda su condición de no ciudadanos, es decir, de no participación en la comunidad política de Chile.

Entonces, si bien las intenciones político-ideológicas que se expresan en el título del apartado y las promesas de cambios hechas allí pueden intentar ser beneficiosas para los inmigrantes en Chile, la construcción discursiva del mensaje entregado a través del programa de gobierno del 2005 sigue situando al inmigrante como parte de un *outgroup*, alguien que no pertenece al grupo de ‘nosotros,’ construyendo así una ‘exclusión discursiva’ de esta población (ver Herzog, 2009).

Segundo Programa de Gobierno: La invisibilización del inmigrante

Con respecto al segundo programa de gobierno de Michelle Bachelet correspondiente a su candidatura presidencial en el año 2013, el tema de los inmigrantes es abordado en el contenido del apartado destinado a Relaciones Exteriores.

Debido a que muchas de las promesas que se realizaron durante su primera candidatura no se lograron cumplir en el trayecto de su primer mandato (ver Machín, 2011), el discurso que contextualiza al inmigrante en su segundo programa de gobierno se centra en concretar la elaboración de una política migratoria que considere aquellos objetivos no alcanzados en el gobierno anterior. Así, en una primera instancia, este discurso sitúa a los inmigrantes en un contexto de caracterización demográfica.

(5) “Las migraciones internacionales han adquirido una importancia creciente en Chile. Según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, la población inmigrante en Chile se sitúa en torno a las 400 mil personas” (Programa de gobierno, 2013:155).

Ante el significativo y creciente número de inmigrantes en el territorio nacional, se continúa por comunicar la actitud que adoptará su gobierno en materia migratoria. Esta se orientará en el respeto a los derechos humanos tal como lo indican los distintos instrumentos ratificados por Chile internacionalmente.

(6) “Desarrollaremos una política y cultura migratoria basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, lo mismo que en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones, asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de Personas y desarrollo de las personas migrantes” (Programa de gobierno, 2013:155).

El discurso que contextualiza desde el punto de vista de contenido al inmigrante se sustenta por un lado, en la ratificación de acuerdos internacionales ya vigentes en Chile, como es el respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y, por el otro, en propuestas innovadoras para el país, como lo es el desarrollar una cultura migratoria.

No obstante esto, este programa de gobierno presenta posturas más moderadas de acción si se lo compara con el programa de gobierno del 2005. Esto se puede observar en el enunciado del extracto 7 a continuación, cuando, respecto de los cambios de la Ley de Extranjería de 1975, se propone ‘evaluar modificaciones’, a diferencia del enunciado utilizado en el primer programa de gobierno que propone ‘impulsar la dictación de una nueva ley de extranjería’ (extracto 3). Esta moderación en la propuesta de accionar legislativo podría significar un estancamiento en el avance de políticas migratorias; sin embargo, el programa enmarca esta propuesta dentro de una favorable perspectiva integradora e inclusiva.

(7) Por lo anterior, evaluaremos modificaciones a la legislación migratoria que cambie el enfoque actual, basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante, por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esta población al país y que permita una coordinación dinámica, cooperadora y eficiente de todos los entes públicos relacionados con la política migratoria (Programa de gobierno, 2013:155).

Por último, el programa de gobierno 2013 cierra el tema de los inmigrantes con la formulación de un compromiso de gestión estatal entre extranjería y migraciones en las

regiones y comunas que albergan un mayor número de personas inmigrantes para facilitar su inclusión, reforzando el enfoque integrador e inclusivo de la futura gestión a nivel país.

- (8) Fortaleceremos la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones y comunas de mayor presencia migratoria con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes (Programa de gobierno, 2013:155).

Tal como se observó en el programa de gobierno del año 2005, desde el punto de vista de contenido, las propuestas hechas en el programa de gobierno del año 2013 también están orientadas a desarrollar políticas migratorias que promuevan la inclusión de las personas extranjeras que eligen a Chile como su nuevo país de residencia. Sin embargo, desde el punto de vista discursivo, en este programa de gobierno los inmigrantes cuentan con menor protagonismo con respecto al programa anterior. Con excepción de las dos veces donde se los menciona desde la perspectiva del ‘otro’ en la última oración de extractos 6 (“personas migrantes”) y 8 (“inmigrantes”), en el programa del 2013, los inmigrantes son invisibilizados como personas de derecho a través de las elecciones discursivas que los representan. En este sentido, el texto hace referencia a ellos implícitamente a través de frases sustantivas que aluden a procesos sociales de migración, por ejemplo, “migraciones internacionales” (extracto 5) y “presencia migratoria” (extracto 8), al tipo de utilidad que representan para el país, por ejemplo, “mano de obra inmigrante” (extracto 7), y a un colectivo de personas generalizado e impersonal, por ejemplo, “población inmigrante” (extracto 5) y “esta población” (extracto 7). Estas frases son utilizadas como una estrategia discursiva que permite despersonalizar al inmigrante produciendo un distanciamiento que lo representa desde la ‘objetividad’ de los hechos y que, de esta forma, lo priva de sus subjetividades.

Reflexiones finales y conclusiones

El análisis de la representación social de los inmigrantes en los dos programas de gobierno de la expresidente Michelle Bachelet (2005/2013) realizado en este estudio muestra que si bien las estrategias discursivas presentes en ambos programas, se realizan a través de enunciados incluyentes, ellas llevan una situación de diferenciación entre un “nosotros” homogéneo y un “otro” distinto, diferente, discriminado, situándose entre la ambivalencia de la inclusión (desde la propuesta de accionar político) y la discriminación (desde la construcción discursiva de la subjetividad del inmigrante). La discriminación como situación contextual de la condición de inmigrante en el primer programa de gobierno, evidencia una disociación entre las propuestas inclusivas y la forma como se ubica al inmigrante dentro de dichas propuestas.

Las percepciones sobre los inmigrantes en estos programas de gobierno mediante la contextualización del ‘otro’ en situación de inferioridad parece evidenciar la pervivencia de una ideología cultural fuertemente ligada a la concepción étnico-racial que se remonta a los orígenes fundacionales de Chile (Larraín, 2001) y que, como se ha discutido aquí con anterioridad, ha perdurado en el tiempo de acuerdo a los resultados reportados por estudios que muestran los distintos tipos de discriminación que han experimentado los inmigrantes a su llegada al país. Además, de los numerosos casos de

discriminación reportados por los medios de comunicación del país (ej. La Tercera, 26 de diciembre 2016⁵; El Mercurio, 25 de marzo 2017⁶).

Esta representación social del ‘otro’ en situación de inferioridad, a su vez, acrecienta la situación de vulnerabilidad del inmigrante, dificultando los procesos de integración e inclusión social, propios de una sociedad tolerante y pluralista acorde a las políticas de globalización que persigue el estado chileno (ver Ffrench-Davis, 2016). Para remediar esta situación, Chile, como Estado y Nación, tiene pendiente un aspecto clave en el proceso de integración hacia el cual pretende orientar su visión sobre la migración: dejar atrás percepciones identitarias discriminatorias que representan visiones de nacionalismo obsoletas para dar lugar al reconocimiento de los inmigrantes dentro del ‘nosotros’ en el espacio público. Este reconocimiento en el espacio público garantiza no solo los derechos políticos, sociales y civiles del inmigrante sino que además establece un vínculo de identidad como miembro reconocido de la sociedad de acogida (Marshall, 1997). Con esto en mente, si consideramos que la contextualización del inmigrante como actor principal de las políticas públicas migratorias orientadas hacia una acogida inclusiva es abordada desde la óptica de los derechos humanos (ej. extracto 6), entonces se debe primeramente reconocer al inmigrante como persona, como un miembro más de la comunidad jurídica y política, así como también social y cultural (ver De Lucas, 2002). Esto observa, precisamente, el derecho a la inclusión, no solamente desde la promesa de modificaciones de leyes que parecen nunca llegar, sino desde una nueva percepción de la identidad del inmigrante que refleje un cambio de ideología basada en la igualdad. Este cambio de percepción es decisivo para que la generación de derechos políticos, de leyes, subscripciones, ratificaciones y declaraciones de tolerancia e inclusión que se han realizado a la fecha y que se realicen en el futuro no hayan sido ni sean en vano.

En este contexto, el discurso, como medio de expresión verbal que representa formas de pensar y de ver la realidad a través del cual se entrega un mensaje político que influye sobre la opinión pública, debe modificarse para construir la identidad y representación social del inmigrante desde la perspectiva de una ideología de igualdad y aceptación. De esto depende, en parte, la inclusión de los inmigrantes que han elegido a Chile como tierra de esperanzas nuevas.

Bibliografía

Abrams, D., y Hogg, M. (2001). Collective identity: Group membership and self conception. En M. Hogg, y S. Tindale (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology: Group processes* (425-460). Oxford: Blackwell.

Althusser, L. (2008). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.

⁵ Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/la-llegada-chile-inmigrantes-haitianos-tanto-cultural-fisicamente-distintos-los-chilenos-ha-encendido-fosforo-del-racismo-pais-historicamente-se-ha-caracterizado-acoger/>

⁶ Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/21/750835/La-realidad-que-enfrentaran-los-inmigrantes-que-lleguen-a-Chile.html>

Aravena, A., y Alt, C. (2012). Juventud, migración y discriminación en el Chile contemporáneo. *Última Década*, 20(36), 127-140.

Benavides, J., y Retis, J. (2005). Miradas hacia Latinoamérica: la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa española y estadounidense. *Palabra Clave*, (13), 4-24.

Berger, P., y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. España: Amorrortu Editores.

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales (2 Ed.)*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Cano, V., y Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de Población*, 15(61), 129-167.

Cárdenas, M. (2006). «Y verás cómo quieren en Chile...»: Un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos por parte de los jóvenes chilenos. *Última Década*, 14(24), 99-124.

Cox, G., y Morgenstern, S. (2001). Latin America's reactive assemblies and proactive presidents. *Comparative Politics*, 33(2), 171-189.

Cuche, D. (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

D'Adamo, O., Beaudoux, V., y Kievsky, T. (2015). Comunicación política y redes sociales: análisis de las campañas para las elecciones legislativas de 2013 en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 107-126.

De Lucas, J. (2002). La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración. *Isegoría*, (26), 59-84.

Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. London: Routledge.

Ffrench-Davis, R. (2016). Chile y la financiación innovadora para el desarrollo: una experiencia para hacer globalización inclusiva. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(183), 67-92.

Herzog, B. (2009). *Exclusión discursiva: el imaginario social sobre inmigración y drogas*. Universitat de València: Servei de Publicacions.

Holmes, J. (2013). *An introduction to sociolinguistics*. London: Routledge.

Hopenhayn, M., y Bello, M. (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. *CEPAL – Serie Políticas Sociales*, (47), 1-68.

Huencho, V. (2012). La realidad de los pueblos indígenas en Chile: una aproximación sociodemográfica para contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes. *Anales de la Universidad de Chile*, (3), 137-153.

Jaschick, J. (2013). La percepción de la desigualdad social en Guatemala. Un análisis de la opinión pública y de programas electorales. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 3(1), 204-229.

Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante*. Madrid: Editorial Complutense.

Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Lazaro-Salazar, M. (en prensa). Social-constructionism. En Bernadette Vine (Ed.), *The Routledge Handbook of Language in the Workplace*. London: Routledge.

Lazaro-Salazar, M. (2016). Downscaling culture in intercultural communication: The case of nurses' professional values in New Zealand. En Dorottya Cserző, Argyro Kantara y Jaspal Singh (eds.), *The journey is its own reward: Downscaling culture in Intercultural Communication Research* (pp. 114-140). Cambridge: Cambridge University Press.

Luque, J. (2007). Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" en Santiago de Chile. *Migraciones Internacionales*, 4(2), 121-150.

Machín, M. (2011). Los derechos humanos y la migración en Chile: Desafíos y oportunidades para una convivencia intercultural. *Observatorio Ciudadano. Santiago*, (11), 1-165.

Marshall, T. (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis*, (79), 297-344.

Martín, L., Pardo, M., y Whittaker, R. (1998). "El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada". En *Poder-decir o el poder de los discursos* (9-34). Madrid: Editorial Arrecife.

Martínez, J. (2005). Magnitud y Dinámica de la Inmigración en Chile, según el Censo de 2002. *Papeles de Población*, 11(44), 109-147.

Miravet, P. (2006). Algunos problemas para la participación cívica y política de los inmigrantes. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 14, 1-24.

Norambuena, C. (1995). La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena 1810-1910. *Revista Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, (109), 73-83.

Quezada, M. (2014). Inmigrantes en Chile: un escenario de vulneración. Propuestas desde la interculturalidad para la nueva política migratoria. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 25(2), 221-234.

- Robbins, J., y Krueger, J. (2005). Social projection to ingroups and outgroups: A review and meta-analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 9(1), 32-47.
- Solimano, A., y Tokman, V. (2006). Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico: el caso de Chile. *CEPAL –Serie Macroeconomía del Desarrollo* (54), 1-83.
- Stang, M. (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014. *Polis (Santiago)*, 15(44), 83-107.
- Stefoni, C. (2002) *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Santiago de Chile: FLACSO-Editorial Universitaria.
- Stefoni, C. (2004). Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. *Política*, (43), 319-336.
- Stefoni, C. (2005). Migración en Chile. *Revista Colección Ideas*, 6(59), 1-27.
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En Feldman-Bianco, Rivera, Stefoni, Villa (Comp), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (79-109). Quito: FLACSO-CLACSO-UAH.
- Stefoni, C. y Fernández, R. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* (43-72). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Tajfel, H., Billig, M., Bundy, R., y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1, 149-178.
- Thayer, E. (2011). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad. *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadoras con derechos*, (75-108). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Thayer, C., Eduardo, L., Córdova, R., Gabriela, M., y Ávalos, B. (2013). Los límites del reconocimiento: migrantes latinoamericanos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 21(42), 163-191.
- Tijoux, M. (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. *Polis (Santiago)*, 12(35), 287-307.
- Tijoux, M., y Díaz., G. (2014). Inmigrantes, los “nuevos bárbaros” en la gramática biopolítica de los estados contemporáneos”. *Quadranti–Rivista Internazionale di Filosofia Contemporánea*, 2(1), 1-19.

Tijoux, M., y Palominos Mandiola, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis (Santiago)*, 14(42), 247-275.

van Dijk, T. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse & Society*, 4(2), 249-283.

van Dijk, T. (2011). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.